



Gobierno Regional de Lima

La presente es copia del documento original
que se encuentra en el archivo respectivo

Huacho, 29 NOV. 2010

PEDRO GUIZABALO MORENO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R. E. R. N° 085 - 2009 - PRES

Acuerdo de Consejo Regional

N° 164-2010-CR/GRL

Huacho, 18 de Noviembre del 2010.

VISTO: La Carta N° 147-2010-GRL/SG, del Secretario General Dr. Denis Solórzano Porles, por encargo especial del Presidente Regional remite el oficio N° 609-2010-AL/RUV-MPB, del Alcalde Provincial de Barranca, mediante el cual solicita Modificación Presupuestal del Programa de Inversiones Concertado 2010 de la provincia de Barranca.

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, el Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador, correspondiéndole las funciones y atribuciones establecidas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y en el Reglamento Interno del Consejo Regional;

Que, mediante A.C.R. N° 135-2008-CR/GRL, de fecha 30 de Septiembre y continuada el 01 de Octubre de 2008, se aprueba el Programa de Inversiones Concertado para el Año Fiscal 2009, con respecto a la Provincia de Barranca, el proyecto "Construcción del Coliseo Deportivo de la ciudad de Barranca" con un monto de S/. 1, 000,000.00, el mismo que fuera aprobado el Cambio de Denominación a "Construcción del Coliseo Municipal del Distrito de Barranca, Provincia de Barranca Lima" mediante A.C.R. N° 087-2010-CR/GRL.

Que, mediante A.C.R. N° 152-2009-CR/GRL, se aprueba el Programa de Inversiones Concertado para el Año Fiscal 2010, con respecto a la Provincia de Barranca, el proyecto "Construcción del Coliseo Municipal del Distrito de Barranca, Provincia de Barranca - Lima" con un monto de S/. 2, 000,000.00

Que, mediante A.C.R. N° 089-2010-CR/GRL, se aprobó la Modificación Presupuestal del Programa de Inversiones Concertado 2009 y 2010 con respecto al proyecto "Construcción del Coliseo Municipal del Distrito de Barranca - Lima" con código SNIP 123779, quedando el mencionado proyecto tras la modificación con monto total de S/. 2, 067,952.47; de los cuales S/. 67, 952.47 corresponden al Programa de Inversiones Concertado 2009 y S/. 2, 000,000.00 corresponden al Programa de Inversiones Concertado 2010.





Gobierno Regional de Lima

La presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo

Huacho, 29 NOV. 2010

PEDRO GUIZABALO MORENO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R. E. R. N° 085 - 2009 - PRES

Acuerdo de Consejo Regional N° 164-2010-CR/GRL

Que, mediante la Carta N° 147-2010-GRL/SG, del Secretario General Dr. Denis Solórzano Porles, por encargo especial del Presidente Regional Dr. Luis Custodio Calderón, remite el oficio N° 609-2010-AL/RUV-MPB, del Alcalde Provincial de Barranca, mediante el cual solicita Modificación Presupuestal del Programa de Inversiones Concertado 2010 de la provincia de Barranca, para lo cual adjunta la relación de proyectos de inversión pública viabilizados por el SNIP, que constituyen el sustento del proyecto integral denominado "Pavimentación de diferentes calles del Distrito de Barranca, provincia de Barranca- Lima". Que, el proyecto habilitador "Construcción del Coliseo Municipal del Distrito de Barranca - Lima" no se ejecutara durante el presente año ya que aun está en proceso de elaboración el Estudio de Factibilidad y Expediente Técnico, los cuales serán culminados el presente año. Así mismo, los proyectos habilitados son proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo de la Provincia de Barranca.

Que, en la Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 18 de Noviembre del 2010, en la Casa de la Cultura del distrito de Supe, Provincia de Barranca, se dio cuenta en la Estación de Despacho que posteriormente pasa a la Orden del Día, la Carta N° 147-2010-GRL/SG, del Secretario General Dr. Denis Solórzano Porles, por encargo especial del Presidente Regional Dr. Luis Custodio Calderón, remite el oficio N° 609-2010-AL/RUV-MPB, del Alcalde Provincial de Barranca, mediante el cual solicita Modificación Presupuestal del Programa de Inversiones Concertado 2010 de la provincia de Barranca; por lo que expresada la sustentación por parte de la Consejera Regional por la Provincia de Barranca, Lic. Beatriz Castillo Ochoa y del Jefe de la OPI, Ing. Efraín La Serna; del debate entre los Consejeros y Consejeras Regionales concurrentes a la Sesión Ordinaria; y

En uso de sus facultades conferidas en los incisos k) y s) del artículo 15° de la Ley N° 27867 - "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", concordante con el artículo 39° del mismo cuerpo legal;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Modificación Presupuestal del Programa de Inversiones Concertado de la provincia de Barranca, solicitada por la Municipalidad Provincial de Barranca, contando con la sustentación es procedente la Modificación presupuestal de la siguiente manera;

PROGRAMA DE INVERSIONES CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE BARRANCA		
DEL :		
CODIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO ASIGNADO
123779	CONSTRUCCION DEL COLISEO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA DE BARRANCA - LIMA	2,067,952.47
TOTAL		2,067,952.47

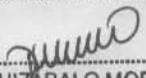


Gobierno Regional de Lima

La presente es copia del documento original
que se encuentra en el archivo respectivo

29 Nov. 2010

Huacho,


PEDRO GUIZABALO MORENO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R. E. R. N° 085 - 2009 - PRES

Acuerdo de Consejo Regional N° 164-2010-CR/GRL

PROGRAMA DE INVERSIONES CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE BARRANCA		
AL:		
CODIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO ASIGNADO
106811	CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS, JR. BARTOLOME DE LAS CASAS, URB. ARAMAYO, DISTRITO BARRANCA, PROVINCIA DE BARRANCA - LIMA	85,378.86
108655	CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y SARDINELES DE URB. LAS PALMERAS DE DISTRITO BARRANCA, PROVINCIA DE BARRANCA - LIMA	272,061.49
114343	CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LA ZONA II, QUE COMPRENDE P.J. EDGARDO REYES, P.J. VIRGEN DE LOURDES, JR. SAENZ PEÑA NORTE, P.J. TUMBES, JR. ISABEL LA CATOLICA, P.J. ATARJEA BAJA Y JR. ATRAJEA ALTA DE DISTRITO BARRANCA, PROVINCIA DE BARRANCA - LIMA	288,140.47
105405	CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS - JR. LINO, DISTRITO BARRANCA, PROVINCIA DE BARRANCA - LIMA	300,262.29
114429	CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. LOS EUCALIPTOS, CA. LOS TILOS, JR. MIRAFLORES Y JR. LOS PINOS DEL DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA DE BARRANCA - LIMA	355,433.56
103859	CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS DE JR. AREQUIPA Y P.J. LIBERTAD, URB. INDEPENDENCIA, DISTRITO BARRANCA , PROVINCIA DE BARRANCA - LIMA	109,331.44
108467	CONSTRUCCION DE PISTAS, VEREDAS Y SARDINELES EN LA ZONA 1. P.J. SAN MIGUEL, JR. LIMONCILLO, JR. SANTA ROSA Y JR. MALVAROSA DE DISTRITO BARRANCA, PROVINCIA DE BARRANCA - LIMA	157,344.36
123779	CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA DE BARRANCA - LIMA	500,000.00
TOTAL		2,067,952.47



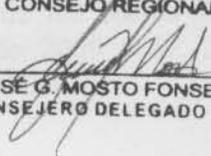
ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo Regional será Publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

POR TANTO:

Mando se registre, publique y cumpla.



Gobierno Regional de Lima
Consejo Regional


ING. JOSÉ G. MOSTO FONSECA
CONSEJERO DELEGADO